

**BOLETÍN DE LEGISLACIÓN CANÓNICA PARTICULAR  
ESPAÑOLA, 2002 \***

compilada por  
FEDERICO R. AZNAR GIL

\* Las tres últimas cifras que se enumeran de los documentos citados indican el volumen o número, año y páginas del *Boletín Oficial* de la diócesis correspondiente, salvo que expresamente se diga otra cosa. Agradecemos a todas las diócesis la ayuda que nos prestan, sin la cual sería imposible la elaboración de este *Boletín*.

## Í N D I C E

1. *Disposiciones generales*
2. *El Pueblo de Dios*
  - 2.1. Los fieles cristianos
    - a) Los laicos
    - b) Los clérigos
    - c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones etc.)
  - 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia
    - a) Iglesias particulares, Agrupación de diócesis...
    - b) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...
    - c) Curia Diocesana
      - Vicarios generales y episcopales
      - Delegaciones, Secretariados...
      - Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
    - d) Colegio de Consultores
    - e) Consejo Presbiteral
    - f) Cabildo de canónigos
    - g) Consejo Pastoral Diocesano
    - h) Parroquia
    - i) Arciprestazgo
    - j) Santuarios, Capellanes
  - 2.3. Los institutos de vida consagrada
  - 2.4. Ecumenismo
3. *La función de enseñar*
  - 3.1. Magisterio episcopal
  - 3.2. Catequesis
  - 3.3. Enseñanza
  - 3.4. Actividad misional
  - 3.5. Medios de comunicación social
4. *La función de santificar*
  - 4.0. General
  - 4.1. El bautismo
  - 4.2. La confirmación
  - 4.3. La Santísima Eucaristía
    - a) La celebración eucarística
    - b) El estipendio de la misa
  - 4.4. La penitencia. La unción de los enfermos
  - 4.5. El matrimonio

- 4.6. Los demás actos del culto divino
  - a) Fiestas litúrgicas
  - b) Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados
- 5. *Los bienes temporales*
  - 5.1. Tasas, aranceles, etc.
  - 5.2. Masas y fondos comunes
  - 5.3. Fundaciones pías
  - 5.4. Acuerdos Iglesia-Estado
  - 5.5. Otras cuestiones
- 6. *El patrimonio cultural*
  - 6.1. Acuerdos Iglesia-Estado
  - 6.2. Otras cuestiones
- 7. *Los procesos y las penas*
- 8. *Relaciones Iglesia-Estado*
  - 8.1. Otras cuestiones

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

*Bilbao*: Obispo, «Empleo del euskera y del castellano en algunos ámbitos de la vida eclesial», 1 abril 2002, 53, 2002, 423-31.

*Ciudad Real*: Obispo, «Algunas facultades y normas generales para el año 2002», 1 enero 2002, 127, 2002, 43-54.

*Lleida*: Secretaría General, «Avisos, facultats i prescripcions per a l'any 2002», 109, 2002, 39-47.

*Mallorca*: Cancillería, «Memoranda», 142, 2002, 39-43.

*Osma-Soria*: Vicaría General, «Normas prácticas vigentes en la diócesis», 143, 2002, 360-62.

*Palencia*: Vicaría General, «Disposiciones para el año 2002», enero 2002, 79, 2002, 44-48.

*Santiago de Compostela*: Vicaría General, «Elenco de disposicións para o ano 2002», 15 de xaneiro de 2002, 141, 2002, 25-47.

*Toledo*: Secretaría General, «Disposiciones generales para el año 2002», 156, 2002, 15-39.

*Tortosa*: Secretaría General, «Disposicions a recordar», 115, 2002, 25-26.

*Vic*: Obispo, «Disposicions i prevencions per a l'any 2002», 10 de desembre del 2001, 154, 2001, 529-32.

## 2. EL PUEBLO DE DIOS

## 2.1. LOS FIELES CRISTIANOS

*Conferencia Eoiscopal Española*: Oficina de Información, «Nota sobre la corriente 'Somos Iglesia'», 10 julio 2002, in: *BOCE* 69, 2002, 137.

*Ciudad Real*: Secretaría General, «Modo de proceder en las parroquias ante las declaraciones de abandono de la fe católica», 127, 2002, 97-98.

*Málaga*: Secretaría General-Cancillería, «Carta sobre la modificación en los libros parroquiales de los registros de las personas transexuales», 15 noviembre 2002, 134, 2002, 1135-36.

*Orihuela-Alicante*: Vicaría General, «Sobre la admisión de los bautizados válidamente en la plena comunión», 327, 2002, 26-28.

*Sigüenza-Guadalajara*: Secretaría General-Cancillería, «Modo de proceder en las parroquias ante las declaraciones de abandono de la fe católica», 1 octubre 2002, 144, 2002, 659-60.

a) *Los laicos*

*Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los nuevos estatutos de la Junta de Semana Santa de Ávila», 8 marzo 2002, 93, 2002, 102-11.

*Ávila*: Obispo, «La presencia de los cristianos laicos en la vida pública pastoral llamadas a dar testimonio de la fe católica en la sociedad», 24 marzo 2002, 93, 2002, 3-32.

- Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se crea el Consejo Diocesano de Laicos y se aprueban los estatutos que han de regirlo», 3 abril 2002, 93, 2002, 370-74.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de aprobación de las normas para la concesión de títulos honoríficos en las cofradías y hermandades de la diócesis», 14 enero 2002, 102, 2002, 8-10.
- Málaga*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los criterios diocesanos sobre la creación de nuevas hermandades o cofradías», 27 noviembre 2002, 134, 2002, 1137-49.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de aprobación y promulgación del directorio diocesano de cofradías, hermandades y asociaciones», 18 abril 2002, 143, 2002, 78-91.

b) *Los clérigos*

- Astorga*: Secretaría Particular del Obispo, «Comunicado relacionado con la salida hacia adelante de nuestro Seminario Diocesano», 26 julio 2002, 150, 2002, 301.
- Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se fija definitivamente el nombre del Seminario Diocesano de Ávila como 'Seminario Diocesano de San José'», 7 febrero 2002, 93, 2002, 9 7-98.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: actualització de les percepcions econòmiques dels preveres i diaques», 7 de març de 2002, 142, 2002, 131.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: nomenament de membres de la Comissió Diocesana per al Diaconat Permanent i els Ministeris», 19 de juny de 2002, 142, 2002, 297.
- Burgos*: Administración General, «Aplicación de los anexos del Reglamento del Instituto de Sustentación para los sacerdotes. Año 2002», 2 enero 2002, 145, 200, 60-62.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto sobre la aportación de las parroquias a la retribución de los sacerdotes», 27 marzo 2002, 148, 2002, 277-78.
- Cartagena*: Obispo, «Aportación de las parroquias al sueldo mensual del sacerdote», 1-2, 2002, 95-96.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, «Decreto de aprobación del plan de formación del Seminario Menor Diocesano», 1 marzo 2002, 117, 2002, 216-31.
- Girona*: Vicaria General, «Disposició sobre la retribució del clericat per a l'any 2002», 3 de maig de 2002, 144, 2002, 329.
- Huesca*: Administrador Apostólico, «Integración de la economía del Seminario en la economía diocesana», 22 enero 2002, 150, 2002, 84.
- León*: Obispo, «Decreto sobre dotación del clero 2002», 147, 2002, 45-47.
- Málaga*: Secretaría General-Cancillería, «Comunicado oficial sobre la situación del párroco de El Salvador de Nerja», 134, 2002, 456.
- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de modificaciones al Reglamento del Fondo para la Sustentación del Clero y de la normativa de remuneración del clero diocesano», 16 abril 2002, 143, 2002, 76-78.
- Pamplona y Tudela*: Departamento de Economía y Patrimonio, «Actualización de la nómina de los sacerdotes para el año 2002 y de la compensación por locomoción», 145, 2002, 100-1.

*Sevilla*: Arzobispo, «Decreto de promulgación del Directorio Diocesano para la formación de aspirantes y candidatos al diaconado permanente», 14 septiembre 2002, 143, 2002, 413-52.

*Solsona*: Obispo, «Decret: jubilació dels preveres», 13 de juny de 2002, 688, 2002, 135.

*Tortosa*: Obispo, «Decret sobre el 'Fons per al sosteniment del Seminari Diocesa de l'Assumpció de Tortosa'», 20 de març de 2002, 115, 2002, 195-96 y 216-18.

*Tui-Vigo*: Vicaría General - Vicaría Episcopal de Pastoral, «Directorio para el Diaconado Permanente», 1 abril 2002, 144, 2002, 67-71.

c) *Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)*

*Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban los estatutos de la 'Casa de Espiritualidad de San Roque'», 10 octubre 2002, 148, 2002, 713-18.

*Córdoba*: Obispo, «Decreto de constitución de la 'Casa Diocesana de Espiritualidad San Antonio' y normas básicas de funcionamiento», 30 mayo 2002, 144, 2002, 375-80.

*Getafe*: Obispo, «Decreto de erección del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica», 2 marzo 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 116 (2002) 379-80.

*Menorca*: Obispo, «Estatuts de la Comissió Diocesana 'Justícia i Pau'», 31 de maig de 2002, 4, 2002, 227-45.

*Oviedo*: Vicaría General, «Normativa para el templo, residencia sacerdotal y casa de la Iglesia Diocesana 'Sagrado Corazón de Jesús' en Gijón», 136, 2002, 27-29.

*Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Decreto de disolución de Cáritas de Tudela y de aprobación de los estatutos de Cáritas diocesana de Pamplona-Tudela», 15 febrero 2002, 145, 2002, 133-61.

*Segovia*: Obispo, «Estatutos de la Residencia Sacerdotal de Segovia», 9 julio 2002, 147, 2002, 157-64.

*Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Normas de funcionamiento del Centro Diocesano de Accion Social 'Casa Nazaret' de Guadalajara», 7 octubre 2002, 144, 2002, 649-51.

*Tortosa*: Obispo, «Autorització de l'Acció Catòlica a la Diòcesi», 30 de maig de 2002, 115, 2002, 351.

*Vic*: Obispo, «Decret: acceptació i promulgació dels estatuts de la Federació de Moviments Diocesans de la Diocesi de Vic», 8 de juliol del 2002, 2.920, 2002, 303 y 340-46.

## 2.2. LA CONSTITUCIÓN JERÁRQUICA DE LA IGLESIA

b) *Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...*

*Madrid*: Arzobispo, «Decreto de constitución de la Comisión Preparatoria del Sínodo Diocesano», 6 enero 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 47-50.

*Madrid*: Arzobispo, «Decreto de aprobación del Reglamento para los grupos sinodales de la fase preparatoria del Sínodo Diocesano», 26 mayo 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 517-25.

*Plasencia*: Obispo, «Decreto: aprobación del reglamento general del Sínodo Diocesano», 6 enero 2002, 144, 2002, 595-605.

*Plasencia*: Obispo, «Decreto: aprobación del reglamento de los grupos sinodales», 29 junio 2002, 144, 2002, 606-13.

*Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto convocando a la Asamblea Diocesana», 31 marzo 2002, 56, 2002, 46-49.

*Tui-Vigo*: Obispo, «Consejo de Presidencia y Comisión General del Sínodo», 8 diciembre 2002, 144, 2002, 273-85.

### c) *Curia Diocesana*

*Almería*: Obispo, «Decreto por el que se confirman los cargos de curia y diocesanos», 8 julio 2002, 7-9, 2002, 67.

*Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se proroga el ejercicio de los cargos pastorales de algunos sacerdotes», 30 marzo 2002, 93, 2002, 117-19.

*Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el estatuto de la Curia Diocesana», 3 abril 2002, 93, 2002, 374-98.

*Ávila*: Administrador Apostólico, «Decreto por el que se manda tomar posesión de sus oficios eclesiásticos a quienes habiendo sido nombrados en su día por S. Excia. Rvdma. mons. Adolfo González Montes, en su condición de Obispo de Ávila, no hayan tomado posesión de los mismos y hayan sido confirmados en ellos por el Obispo Administrador Apostólico», 19 septiembre 2002, 93, 2002, 685.

*Burgos*: Arzobispo, «Decreto sobre confirmación de cargos en la archidiócesis», 23 mayo 2002, 145, 2002, 446.

*Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto por el que se promulga el estatuto de la curia diocesana», 22 febrero 2002, 148, 2002, 43-69.

*León*: Administrador Apostólico, «Decreto confirmando los cargos», 19 marzo 2002, 147, 2002, 261.

*León*: Obispo, «Decreto de confirmación de cargos», 29 abril 2002, 147, 2002, 319.

*Oviedo*: Arzobispo, «Decreto de confirmación de los cargos de la curia diocesana», 23 febrero 2002, 136, 2002, 165.

*Toledo*: Administrador Apostólico, «Decreto de confirmación de los cargos diocesanos», 24 octubre 2002, 156, 2002, 844.

*Tui-Vigo*: Obispo, «Estatutos de la curia diocesana», 1 enero 2002, 144, 2002, 9-19.

### Vicarios generales y episcopales

*Ávila*: Administrador Apostólico, «Decreto por el que se confirma en sus cargos al Ilmo. Sr. Vicario General, a los Ilmos. Señores Vicarios Episcopales y Vicario Judicial, al Sr. Canciller Secretario General y a los demás cargos que vienen ejer-

ciendo sus funciones en el momento de nuestro traslado a la diócesis de Almería», 8 julio 2002, 93, 2002, 684.

*Albacete*: Obispo, «Decreto de nombramiento de vicarios episcopales», 22 octubre 2001, 4, 2001, 532.

*Cartagena*: Obispo, «Decreto por el que se erige una nueva Vicaría Episcopal», 16 julio 2002, 9, 2002, 560-61.

*Cartagena*: Obispo, «Nombramiento de Vicarios Episcopales», 9, 2002, 56

*Ciudad Rodrigo*: Obispo Administrador Apostólico, «Nombramiento de Vicarios», 29 abril 2002, 117, 2002, 215.

*Cuenca*: Obispo, «Estatuto de la Vicaría General, Vicarías Episcopales para la pastoral y Consejo de Gobierno Episcopal», 4, 2002, 348-53.

*Cuenca*: Obispo, «Nombramiento de Vicario General», 1 julio 2002, 5-6, 2002, 463.

*Girona*: Obispo, «Decret de nomenament de Vicari General», 24 de juliol de 2002, 144, 2002, 417.

*Girona*: Obispo, «Decret de nomenament de Pro Vicari General», 24 de juliol de 2002, 144, 2002, 417.

*Girona*: Obispo, «Decret de nomenament de Vicaris Episcopals», 24 de juliol de 2002, 144, 2002, 418.

*Menorca*: Obispo, «Decret de nomenament de Vicari General i Moderador de Cúria de juliol de 2002, 4, 2002, 213-14.

*Oviedo*: Administrador Apostólico, «Decreto por el que se ratifica el nombramiento de vicarios generales y episcopales», 8 enero 2002, 136, 2002, 88.

*Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Nombramiento de Vicarios Episcopales de Zona», 15 marzo 2002, 145, 2002, 183.

*Zamora*: Obispo, «Decretos por los que se nombra Vicario General y Moderador de la Curia Diocesana, Vicario Episcopal para la Evangelización y Delegado Diocesano para el Clero», 5 junio 2002, 139, 2002, 288-92.

*Zamora*: Obispo, «Decreto concediendo al Sr. Canciller Secretario General las facultades necesarias para que pueda sustituir al Ilmo. Sr. Vicario General en sus ausencias», 4 julio 2002, 139, 2002, 453.

Delegaciones, Secretariados...

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: modificació dels estatuts de funcionament de la Delegació Diocesana d'Apostolat del Mar», 3 de juny de 2002, 142, 2002, 294-96.

*Huelva*: Obispo, «Decreto por el que se constituye la Comisión Central para el Cincuentenario de la Diócesis», 11 octubre 2002, 49, 2002, 313-14.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto de creación del Gabinete Técnico-Jurídico», 4 julio 2002, 7, 2002, 538-40.

*Lleida*: Obispo, «Decret d'erecció i aprovació dels Estatuts de la Comissió Diocesana Justícia i Pau», 9 de març de 2002, 109, 2002, 16-38.



*Menorca*: Obispo, «Decret de nomenament del Secretari General i Canceller», 4 d'abril de 2002, 2, 2002, 61.

*Menorca*: Obispo, «Decret de constitució de la Comissió Diocesana Justícia i Pau, i aprovació dels seus Estatuts», 21 de maig de 2002, 3, 2002, 136-37.

*Vic*: Obispo, «Decret: aprovació i promulgació del Directori del Secretariat Diocesà de Pastoral Social», 17 de juliol del 2002, 2.920, 2002, 303-4 y 347-49.

*Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se crea y nombra la Comisión Diocesana para las Unidades de Acción Pastoral», 17 octubre 2002, 139, 2002, 477-79.

#### Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

*Huelva*: Obispo, «Decreto de modificación de los Estatutos del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 25 marzo 2002, 49, 2002, 104.

*Oribuela-Alicante*: Secretaría General, «Estatutos del Consejo Diocesano de Economía», 329, 2002, 22-25.

*Solsona*: Obispo, «Decret sobre Consell Diocesà d'Economia», 19 de febrer de 2002, 685, 2002, 9-10.

*Solsona*: Obispo, «Decret: nomenament Ecònom Diocesà», 4 de maig de 2002, 687, 2002 99.

*Vic*: Obispo, «Decret: aprovació i promulgació dels Estatuts del Consell Diocesà per als Assumptes Econòmics», 17 de juliol del 2002, 2.920, 2002, 305-6 y 337-39.

#### d) *Colegio de Consultores*

*Albacete*: Obispo, «Estatutos del Colegio de Consultores», 8 diciembre 2002, 4, 2002, 542-48.

*Teruel y Albarracín*: Obispo, «Estatutos del Colegio de Consultores», 7 junio 2001, 56, 2002, 16-21.

#### e) *Consejo Presbiteral*

*Burgos*: Arzobispo, «Decreto sobre la convocatoria de elecciones para el Consejo Presbiteral», 28 octubre 2002, 145, 2002, 777.

*Cartagena*: Obispo, «Decreto por el que se modifican algunos artículos de los estatutos del Consejo Presbiteral», 30 septiembre 2002 , 10, 2002, 608-9.

*Girona*: Obispo, «Decret de convocatòria per a l'elecció dels preveres que han de formar part del pròxim Consell Presbiteral», 18 de gener de 2002, 144, 2002, 94.

*Girona*: Vicari General, «Composició i normes d'elecció del nou Consell Presbiteral», 18 de gener de 2002, 144, 2002, 94-96.

*Menorca*: Obispo, «Convocatòria d'eleccions al Consell Presbiteral», 1 d'octubre de 2002, 5, 2002, 302-3.

*Menorca*: Obispo, «Estatuts del Consell Presbiteral», 13 de novembre de 2002, 6, 2002, 401-7.

*Santander*: Obispo, «Decreto por el que se convocan elecciones para nuevo Consejo Presbiteral», 15 noviembre 2002, 127, 2002, 829.

*Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Decreto de convocatoria de elecciones al Consejo Presbiteral», 23 marzo 2002, 144, 2002, 213-26.

*Solsona*: Obispo, «Decret sobre els estatuts del Consell Presbiteral», 7 de gener de 2002, 685, 2002, 3-6.

*Solsona*: Obispo, «Decret sobre el Consell Presbiteral», 20 de març de 2002, 686, 2002, 51.

*Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se actualizan los estatutos del Consejo Presbiteral», 29 abril 2002, 140, 2002, 173-80.

#### f) *Cabildo de canónigos*

*Huelva*: Obispo, «Decreto de aprobación y publicación de los estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Huelva», 19 junio 2002, 49, 2002, 145-67.

*Jaén*: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén», 25 julio 2002, 108, 2002, 227-42.

#### g) *Consejo Pastoral Diocesano*

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: renovació de la meitat dels membres elegits o designats del Consell Pastoral Diocesà», 24 de maig de 2002, 142, 2002, 251-52.

*Cartagena*: Obispo, «Decreto nombrando una comisión para redactar el proyecto de estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 15 octubre 2002, 11, 2002, 737-38.

*Ciudad Real*: Obispo, «Decreto sobre prórroga del Consejo Diocesano de Pastoral», 4 junio 2002, 127, 2002, 421.

*Orihuela-Alicante*: Secretaría General, «Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 329, 2002, 15-21.

*Salamanca*: Vicaría General, «Decretos para la elección de representantes de CONFER y de FERE en el Consejo Pastoral», 4 enero 2002, 156, 2002, 53-54.

*Santander*: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 19 mayo 2002, 127, 2002, 437-46.

*Santander*: Obispo, «Decreto por el que se convocan elecciones para nuevo Consejo Pastoral Diocesano», 15 noviembre 2002, 127, 2002, 830.

*Sevilla*: Arzobispo, «Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 15 abril 2002, 143, 2002, 215-17.

#### h) *Parroquia*

*Alcalá de Henares*: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos de los consejos pastorales parroquiales», 6 agosto 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 794-803.

- Santander*: Obispo, «Decreto de aprobación de las orientaciones y estatutos de los consejos pastorales y económicos de las parroquias y/o unidades pastorales», 15 septiembre 2002, 653 y 656-74.
- Solsona*: Obispo, «Decret sobre agrupació de parròquies», 20 de juny de 2002, 688, 2002, 138-39.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret d'aprovació: agrupació de parròquies», 23 de abril de 2002, 357, 2002, 387-99.
- Teruel y Albarracín*: Secretaría General, «Nota informativa sobre la organización y administración patrimonial de las parroquias», 56, 2002, 41-45.
- Tui-Vigo*: Vicaría General, «Criterios y normas para el nombramiento de párrocos», agosto 2002, 144, 2002, 199-202.
- Valladolid*: Arzobispo, «Unidades pastorales de acción parroquial», 1 enero 2002, 126, 2002, 14-18 y 35-46.
- Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 5. *Los bienes temporales*.

i) *Arciprestazgo*

- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: consulta prèvia al nomenament d'arxiprestos», 2 de septembre de 2002, 142, 2002, 418.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto: convocatoria para la provisión de nuevos arciprestes», 4 septiembre 2002, 145, 2002, 629.
- Burgos*: Arzobispo, «Nombramientos de arciprestes», 31 octubre 2002, 145, 2002, 781-82.
- Lleida*: Obispo, «Decret: organització dels arxiprestas i creació d'unitats pastorals», 30 de maig de 2002, 109, 2002, 81-84.
- Málaga*: Obispo, «Decreto por el que se abre el período de elecciones de los nuevos arciprestes», 3 septiembre 2002, 134, 2002, 842-45.
- Oribuela-Alicante*: Vicaría General, «Sobre la votación para proponer nuevos arciprestes», 2 septiembre 2002, 331, 2002, 21-22.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Estatuto del Consejo de Arciprestes», 23 agosto 2002,1-5, 2002, 371-89.

j) *Santuarios, Capellanes*

- Provincia Eclesiástica de Madrid*: Obispos, «Instrucción para la pastoral de los inmigrantes en las diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid», 29 septiembre 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 715-24.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto por el que se erigen el Secretario Diocesano para la pastoral de los Santuarios y el Departamento para las grandes peregrinaciones», 14 septiembre 2002, 10, 2002, 606-7.
- Madrid*: Vicaría General, «Nota sobre la atención religiosa a los inmigrantes», in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 526-27.

*Madrid*: Arzobispo, «La pastoral de los inmigrantes, camino para la realización de la misión de la Iglesia hoy», in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 819-70.

*Oribuela-Alicante*: Vicaría General, «Sobre la capellanía para los fieles greco-católicos», 20 mayo 2002, 329, 2002, 13.

*Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Decreto e instauración del Directorio pastoral de santuarios», 17 abril 2002, 140, 2002, 203-94.

### 2.3. LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA

*Cuenca*: Obispo, «Erección de un Instituto religioso clerical de derecho diocesano», 18 mayo 2002, 3, 2002, 281-83.

*Vic*: Obispo, «Decret d'erecció de la Comunitat Monàstica de Santa Maria del Mas Blanc», 2 de febrer del 2002, 2.917, 2002, 7.

*Vic*: Obispo, «Decret: aprovació de les constitucions de la Comunitat Monàstica de Santa Maria del Mas Blanc», 22 de juny del 2002, 2.920, 2002, 302.

## 3. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR

### 3.1. MAGISTERIO EPISCOPAL

*Conferencia Episcopal Tarraconense*: Obispos, «Nota sobre la campanya escolar de prevenció de la Sida, promoguda per la Generalitat de Catalunya», 18 de gener de 2002, in: *BOA Tarragona* 351 (2002) 121-22.

### 3.2. CATEQUESIS

*Provincia Eclesiástica de Oviedo*: Obispos, «Orientaciones para la formación cristiana integral», 19 mayo 2002, in: *BOO Santander* 127 (2002) 583-612.

*Málaga*: Obispo, «Reglamento de la Delegación de Catequesis», 13 mayo 2002, 134, 2002, 835-41.

*Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Orientaciones y normas para la renovación catequética», 9-10, 2002, 134-60.

*Santander*: Obispo, «Constitución del Centro Diocesano de Formación Pastoral», 15 abril 2002, 127, 2002, 341-45.

### 3.3. ENSEÑANZA

*Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Enseñanza, «Nota sobre la inscripción de alumnos», 19 abril 2002, in: *Ecclesia*, 27 de abril de 2002, 602.

*Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXXIX), «Criterios complementarios de regulacion de los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas», 18-22 noviembre 2002, in: *BOCE* 69, 2002, 110-12.

- Conferencia Episcopal Española*: Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, «Nota sobre informaciones acerca del pago a los profesores de Religión Católica», 9 diciembre 2002, in: *BOCE* 69, 2002, 123.
- Catalunya*: Secretariat Interdiocesà per a l'Ensenyament de la Religió, «Nota informativa sobre la modificació de la regulació de l'ensenyament de la religió en l'etapa d'educació secundària obligatòria», 14 de febrer de 2002, in: *BOA Barcelona* 142 (2002) 112.
- Catalunya*: Secretariat de L'Escola Cristiana de Catalunya, «Nota informativa: les creences religioses a les escoles», 20 de febrer de 2002, in: *BOA Barcelona* 142 (2002) 113-14.
- Provincia Eclesiàstica de Madrid*: Secretaría General, «Nota sobre el documento de Bases para una Ley de Calidad de la Enseñanza», 18 marzo 2002, in: *Ecclesia*, 30 de marzo de 2002, 466-67.
- Provincia Eclesiàstica de Santiago de Compostela*: Obispos, «Carta pastoral con motivo de la jornada interdiocesana de enseñanza religiosa escolar», 28 abril 2002, in: *BOA Santiago de Compostela* 140 (2002) 193-94.
- Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se cede parte de la edificación y de la finca de la Casa Diocesana de Ejercicios y Espiritualidad a la Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús de Ávila'», 28 enero 2002, 93.
- Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se interviene canónicamente el Centro de Educación Especial 'Santa Teresa de Jesús' de Martiherrero», 30 marzo 2002, 93, 2002, 120-23.
- Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban disposiciones en orden a la elaboración del Reglamento de acceso del profesorado a la docencia, reglamentación académica del profesorado y sobre ayudas económicas y participación en instituciones financieras de la Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús de Ávila'», 26 junio 2002, 93, 2002, 429-33.
- Ávila*: Obispo, «Convenio Marco de colaboración entre el Obispado de Ávila, como entidad promotora y titular de la Universidad Católica de Ávila, y la Asociación Católica de Propagandistas», 93, 2002, 760-61.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: erecció del Secretariat de Teologia a la Universitat», 25 de gener de 2002, 142, 2002, 5-6.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: institució de la Comissió Diocesana de Centres Culturals Catòlics», 25 de gener de 2002, 142, 2002, 6-8 y 132-33.
- Canarias*: Obispo, «Nota sobre los problemas suscitados en relación con los profesores de religión», 11 septiembre 2001, 147, 2001, 381-82.
- Canarias*: Delegación Episcopal de Enseñanza, «Nota», 147, 2001, 383-84.
- Canarias*: Consejo Episcopal, «Nota respecto a la situación de la Escuela Diocesana de Animación», 14 noviembre 2001, 147, 2001, 475.
- Canarias*: Delegación Episcopal de Enseñanza, «Criterios de identidad del profesorado de religión y moral católica», 6 septiembre 2001, 147, 2001, 471-73.

*Getafe*: Obispo, «Acuerdo de colaboración entre la Universidad Camilo José Cela y el Obispado de Getafe», 27 febrero 2001, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 116, 2002, 383-86.

*Jerez de la Frontera*: Delegación Diocesana de Enseñanza, «Nota sobre las sustituciones de profesores de religión a lo largo de cada curso en situaciones de incapacidad temporal, maternidad o renuncia», 1 septiembre 2002, 7, 2002, 567.

*Jerez de la Frontera*: Delegación de Medios de Comunicación Social, «Nota de prensa en relación con las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre las declaraciones del director del colegio San Francisco de Arcos de la Frontera», 12 septiembre 2002, 7, 2002, 589-90.

*Menorca*: Obispo, «Conveni de colaboració entre el Bisbat de Menorca i la Universitat de les Illes Balears», 1 de juny de 2002, 3, 2002, 187-91.

*Menorca*: Obispo, «Conveni entre la Universitat de les Illes Balears i la Diòcesi de Menorca per al reconeixement com oferta lectiva de crèdits de lliure configuració dels ensenyaments o activitats organitzats per l'Institut Diocesà de Teologia», 1 de juny de 2002, 3, 2002, 192-94.

*Zamora*: Vicaría Episcopal de Enseñanza, «Comunicado sobre la Enseñanza Religiosa Escolar», 140, 2002, 181-83.

#### 3.4. ACTIVIDAD MISIONAL

*Conferencia Episcopal de Misiones*, «Reglamento del Consejo Nacional de Misiones», 20 septiembre 2002, in: *BOCE* 53, 2002, 126-28.

*Bilbao, San Sebastián y Vitoria*: Obispos, «Las misiones diocesanas son nuestras», 19 marzo 2002, in: *BOO Bilbao* 53 (2002) 282-85.

*Bilbao, San Sebastián y Vitoria*: Obispos, «Convenio integrado sobre la colaboración interdiocesana a 'Misiones Diocesanas Vascas'», 19 marzo 2002, in: *BOO Bilbao* 53 (2002) 1022-37.

#### 3.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Granada*: Consejo del Presbiterio, «Nota deplorando los sucesos del Salón del Cómic», 18 marzo 2002, in: *Ecclesia*, 30 de marzo de 2002, 465.

*Pamplona y Tudela*: Consejo Episcopal, «Nota sobre el escrito de un sacerdote diocesano», 145, 2002, 88-89.

*Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se crea la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social», 15 febrero 2002, 139, 2002, 30-31.

## 4. LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR

## 4.0. GENERAL

*Guadix-Baza*: Obispo, «Aprobación y propuesta de las conclusiones sobre nuevas situaciones en la administración de sacramentos», 29 junio 2002, 5-6, 2002, 291-93.

*Santiago de Compostela*: Vicaría Xeral, «Normas sobre sacramentos», 14 noviembre 2002, 141, 2002, 683-87.

## 4.1. EL BAUTISMO

*Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXXVIII), «Orientaciones pastorales para el catecumenado», 1 marzo 2002, in: *BOCE* 68 (2002) 31-36.

*Barbastro-Monzón*: Vicaría General, «Sobre la utilización de las partidas de bautismo con inscripción reiterada», 148, 2002, 25-26.

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: institució del Catecumenat Baptismal i del Servei Diocesà per al Catecumenat», 6 de novembre de 2002, 142, 2002, 565-67.

*Bilbao*: Consejo Episcopal, «Directorio Diocesano del Sacramento del Bautismo», abril 2002, 53, 2002, 652-97.

*Mallorca*: Obispo, «Decret de constitució del Catecumenat Baptismal», 9 de novembre de 2002, 142, 2002, 268-70.

*Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Normas pastorales para la preparación de los sacramentos de la iniciación», 4 octubre 2002, 9-10, 2002, 161-62.

*Orihuela-Alicante*: Vicaría General, «Nota sobre el bautismo de adultos», 24 octubre 2002, 331, 2002, 22-23.

*Tarazona*: Vicaría General, «Duplicados de partidas», 28 febrero 2002, 140, 2002, 27-28.

*Tortosa*: Obispo, «Decret de constitució del catecumenat», 17 de setembre de 2002, 115, 2002, 575-77.

## 4.2. LA CONFIRMACIÓN

*Tenerife*: Obispo, «Decreto sobre libro sacramental para inscribir a los confirmandos», 8 abril 2002, 3-4, 2002, 361.

## 4.3. LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

a) *La celebración eucarística*

*Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Cantemos la misa. Orientaciones diocesanas y repertorio básico de cantos», 15 agosto 2002, 145, 2002, 555-65 y 146, 2003, 44 63.

b) *El estipendio de la misa*

*Provincia Eclesiástica de Toledo*: Obispos, «Decreto: actualización de los estipendios de misas», 11 enero 2002, in: *BOO Ciudad Real* 127 (2002) 67.

*Ciudad Real*: Obispo, «Decreto sobre actualización del estipendio de misas», 21 enero 2002, 127, 2002, 55.

*Oribuela-Alicante*: Obispo, «Decreto sobre la actualización del estipendio de la misa», 31 diciembre 2002, 333, 2002, 29.

*Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto sobre estipendio de las misas», 24 diciembre 2002, 1.815, 2003, 10.

*Sevilla*: Arzobispo, «Carta sobre el estipendio de los sacramentos», 13 junio 2002, 143, 2002, 311-13.

*Valencia*: Arzobispo, «Decreto sobre estipendio de las misas», 19 diciembre 2002, 3.252, 2002, 773.

#### 4.4. LA PENITENCIA. LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

*Tui-Vigo*: Obispo, «Decreto sobre la facultad de oír confesiones», 1 mayo 2002, 144, 2002, 65-66.

*Valladolid*: Arzobispo, «Deber grave sobre el sacramento de la confesión», 12 enero 2002, 126, 2002, 12-13.

#### 4.5. EL MATRIMONIO

*Sur de España*: Obispos, «Nota sobre el proyecto de Ley andaluza de parejas de hecho», 8 noviembre 2002, in: *BOA Sevilla* 143 (2002) 550-54.

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: delegació de facultats per a les qüestions administratives del sacrament del matrimoni en absència del delegat episcopal », 16 d'abril de 2002, 142, 2002, 188.

*Cartagena*: Secretaría General, «Inscripción de matrimonio», 12, 2002, 846-47.

*Córdoba*: Obispo, «Decreto de erección, estatutos y acta de la constitución del Patronato de la Fundación Pía Autónoma 'Persona, Familia y Vida', 16 abril 2002, 144, 2002, 359-71.

*Córdoba*: Secretaría General, «Circular sobre la celebración del matrimonio en una iglesia no parroquial», 21 junio 2002, 144, 2002, 389.

*Oribuela-Alicante*: Vicaría General, «Nota sobre la instrucción del expediente matrimonial», 7 marzo 2002, 328, 2002, 39.

*Solsona*: Obispo, «Decret: delegació general per assistir als matrimonis al Miracle i a Queral», 18 de juny de 2002, 688, 2002, 136.

*Solsona*: Obispo, «Decret: delegació general per assistir als matrimonis», 19 de juny de 2002, 688, 2002, 136-37.

*Toledo*: Arzobispo, «Decreto sobre la celebración del sacramento del matrimonio en algunas iglesias», 10 junio 2002, 156, 2002, 585-86.

*Tui-Vigo*: Vicaría General, «Nota sobre simplificación y unificación de expedientes matrimoniales», 1 abril 2002, 144, 2002, 72-73.



## 4.6. LOS DEMÁS ACTOS DEL CULTO DIVINO

a) *Fiestas litúrgicas*

*Provincia Eclesiástica de Madrid*: Obispos, «Decreto sobre fiestas de precepto», 13 diciembre 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120, 2002, 1087-90.

*Almería*: Obispo, «Decreto sobre el día de San José», 5 marzo 2002, 1-2-3, 2002, 28.

*Almería*: Administrador Apostólico, «Decreto sobre la fiesta de San Pedro y San Pablo», 1 junio 2002, 4-5-6, 2002, 36-37.

*Almería*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta del Apostol Santiago», 15 junio 2002, 7-9, 2002, 32.

*Ávila*: Obispo, «Calendario propio de la diócesis de Ávila», 93, 2002, 401-26.

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: celebració de les festes de Sant Josep i Sant Jaume», 18 de gener de 2002, 142, 2002, 5.

*Bilbao*: Secretariado Diocesano de Liturgia, «Calendario litúrgico propio de la diócesis de Bilbao 2002», 52, 2002, 1058-61.

*Burgos*: Arzobispo, «Sobre la fiesta de Santiago Apóstol», 5 julio 2002, 145, 2002, 521.

*Canarias*: Obispo, «Decreto sobre la festividad de San José», 15 marzo 2001, 147, 2001, 147, 2001, 133.

*Cartagena*: Secretaría General, «Calendario litúrgico 2002 propio de la misa y la liturgia de las horas de la diócesis», 10, 2001, 846-48.

*Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre el día de San Pedro y San Pablo», 29 mayo 2002, 6, 2002, 438-39.

*Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre el día de Santiago, patrón de España», 29 mayo 2002, 6, 2002, 440-41.

*Ciudad Rodrigo*: Obispo, «Calendario particular de la diócesis 2002», 117, 2002, 7-9.

*Ciudad Rodrigo*: Secretaría General, «Comunicación sobre la fiesta de Santiago», 15 julio 2002, 117, 2002, 519-20.

*Girona*: Obispo, «Decret sobre les festes de Sant Josep i de Sant Jaume de l'any 2002», 18 de gener de 2002, 144, 2002, 93.

*Guadix-Baza*: Obispo, «La fiesta del Apóstol Santiago», 6 junio 2002, 5-6, 2002, 289.

*Huesca*: Administrador Apostólico, «Decreto sobre la memoria de dos beatos oscenses», 25 mayo 2002, 150, 2002, 160.

*Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de San José», 4 marzo 2002, 104, 2002, 77.

*Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de San Pedro y San Pablo», 30 mayo 2002, 106, 2002, 175.

*Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la solemnidad de Santiago Apóstol», 28 mayo 2002, 175-76.

*León*: Obispo, «Decreto sobre la celebración en la solemnidad de Santiago Apóstol», 12 julio 2002, 147, 2002, 375.

*León*: Obispo, «Decreto ante la fiesta de Santiago Apóstol», 12 julio 2002, 147, 2002, 583.

- Madrid*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Calendario litúrgico propio de la archidiócesis de Madrid, año 2002», in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 119 (2001) 1072-74.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la festividad de San José», 27 febrero 2002, 134, 2002, 155-56.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la festividad de San Pedro y San Pablo», 20 junio 2002, 134, 2002, 647-48.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta del Apóstol Santiago», 21 junio 2002, 134, 2002, 649.
- Menorca*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Josep», 28 de febrer de 2002, 1, 2002, 5.
- Oviedo*: Administrador Apostólico, «Dispensa del precepto en las fiestas de San José y de Santiago», 1 febrero 2002, 136, 2002, 92.
- Palencia*: Obispo, «Decreto: nuevo calendario diocesano con los propios para la celebración de la Eucaristía y la Liturgia de las horas», 2 septiembre 2002, 79, 2002, 357-407.
- Plasencia*: Obispo, «Decreto sobre la fiesta litúrgica de Santiago Apóstol», 16 julio 2002, 144, 2002, 272.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Dispensa del precepto ante la festividad del Apóstol Santiago», 3 julio 2002, 134, 2002, 445.
- Solsona*: Obispo, «Decret sobre les festes de Sant Josep i Sant Jaume», 21 de febrer de 2002, 685, 2002, 10.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret de dispensa de les obligacions de la festa de precepte el dia de Sant Josep on sigui feiner», 13 de febrer de 2002, 352, 2002, 129-30.
- Toledo*: Secretaría General, «Calendario propio de la diócesis de Toledo», 155, 2001, 850-52.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto: dispensa del precepto en la solemnidad de San Ildefonso», 4 enero 2002, 156, 2002, 39-40.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto: dispensa del precepto en la solemnidad de Santiago Apóstol», 7 julio 2002, 156, 2002, 653-54.
- Tortosa*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Josep», 22 de febrer de 2002, 115, 2002, 91.
- Tortosa*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Jaume, apòstol», 8 de juliol de 2002, 115, 2002, 499.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis de Valencia la fiesta de San Vicente Ferrer, el 8 de abril», 28 febrero 2002, 3.243, 2002, 67.
- Valladolid*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Calendario propio de la diócesis de Valladolid 2002», 126, 2002, 61-62.
- Vitoria*: Secretaría General, «Días de precepto en la diócesis de Vitoria en el año 2002», 138, 2002, 9.
- Zamora*: Canciller Secretario General, «Solemnidad de Santiago Apóstol, fiesta de precepto», 17 julio 2002, 139, 2002, 455.

b) *Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados*

- Almería*: Obispo, «Decreto promulgando el año mariano en la diócesis», 1 enero 2002, 29, 2001, 28-43.
- Ávila*: Oficina de Información, «Comunicado oficial sobre el retorno y autenticidad de las reliquias de los santos mártires hispano-romanos Vicente, Sabina y Cristeta», 1 abril 2002, 93, 2002, 618-20.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: constitució de la Comissió del 50 aniversari del XXXV Congrés Eucarístic Internacional», 20 de febrer de 2002, 142, 2002, 130.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto concediendo indulgencia parcial en Torre Pacheco», 24 diciembre 2002, 1, 2003, 61-62.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre normas para cementerios de titularidad eclesiástica», 20 octubre 2002, 10, 2002, 739-40.
- Ciudad Real*: Obispo, «Edictos de bendición papal», 1 marzo y 30 noviembre 2002, 127, 2002, 83, 637 y 128, 2003, 261.
- Getafe*: Obispo, «Decreto de coronación canónica de la patrona de Móstoles», 12 septiembre 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 947-48.
- Huelva*: Obispo, «Decreto ejecutorio sobre institución y funcionamiento del servicio de pastoral funeraria en el cementerio y los tanatorios de la ciudad de Huelva», 1 diciembre 2002, 49, 2002, 315-17.
- Huesca*: Vicario de Pastoral, «Nota sobre los funerales en la capital», 150, 2002, 161.
- Jaén*: Obispo, «Decreto concediendo indulgencia parcial a los feligreses de la parroquia de La Encarnación de Arjonilla», 8 mayo 2002, 106, 2002, 174.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el Directorio Pastoral de las exequias cristianas», 31 marzo 2002, 7, 2002, 527-28.
- Madrid*: Arzobispo, «Instrucción sobre algunos usos extralitúrgicos de las iglesias», 15 junio 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 612-22.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la coronación canónica de la patrona de Cártama», 28 abril 2002, 134, 2002, 539-40.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la coronación canónica de la patrona de Vélez-Málaga», 11 mayo 2002, 134, 2002, 549-50.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la coronación canónica de la Virgen del Rosario, patrona de Fuengirola», 29 junio 2002, 134, 2002, 755-56.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre la coronación canónica de la Virgen de los Dolores, de la Cofradía de Servitas de Antequera», 14 septiembre 2002, 134, 2002, 879-80.
- Palencia*: Obispo, «Decreto de proclamación de la Virgen de los Dolores como excelsa patrona de Villaviudas», 7 marzo 2002, 79, 2002, 97-98.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Uso de los templos para actividades no religiosas», 4 julio 2002, 145, 2002, 327-29 y 333-34.

- Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Decreto de constitución de la Junta Central del Año Santo Jacobeo 2004», 17 diciembre 2002, 142, 2003, 29-30.
- Segorbe-Castellón*: Obispo, «Decreto sobre el año del Santo Rosario», 19 octubre 2002, 1.815, 2003, 8-9.
- Tenerife*: Obispo, «Acuerdo de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y el Obispado de Tenerife para el otorgamiento de una autorización de acceso y uso a la cueva del Hermano Pedro», 29 junio 2002, 5-6, 2002, 536-39.
- Tenerife*: Obispo, «Convenio de colaboración entre Sinpromi, S. L., y la Diócesis de Tenerife para la realización de un estudio para supresión de las barreras físicas y la mejora de la accesibilidad en las instalaciones religiosas de uso público», 20 junio 2002, 5-6, 2002, 540-44.
- Tenerife*: Vicaría General, «Normas por las que se rige cualquier tipo de filmación en el interior de los templos de esta diócesis con fines lucrativos», 15 octubre 2002, 1-2-3, 2003, 70-72.
- Tortosa*: Vicaría General, «Decret: permís de benedició de la imatge i de l'ermita de la Mare de Déu de Solicrú, a Campredó», 25 de abril de 2002, 115, 2002, 287.
- Valladolid*: Arzobispo, «Edicto de bendición apostólica», 15 febrero 2002, 126, 2002, Ver también: 2.2.j) Santuarios, capellanes.

## 5. LOS BIENES TEMPORALES

### 5.1. TASAS, ARANCELES, ETC.

- Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz*: Obispos, «Decreto por el que se establecen nuevos aranceles», 13 julio 2002, in: *BOA Mérida-Badajoz* 148 (2002) 587-91.
- Provincia Eclesiástica de Madrid*: Obispos, «Regulación de tasas y estipendios», 1 diciembre 2002, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 120 (2002) 1083-86.
- Provincia Eclesiástica de Oviedo*: Obispos, «Actualización de los estipendios y ofrendas de los fieles», 22 noviembre 2002, in: *BOA Oviedo* 136 (2002) 716.
- Provincia Eclesiástica de Toledo*: Obispos, «Decreto sobre actualización de tasas y aranceles», 31 mayo 2002, in: *BOA Toledo* 156 (2002) 479-81.
- Astorga*: Obispo, «Disposiciones sobre tasas y ofrendas», 10 diciembre 2002, 150, 2002, 445-47.
- Cuenca*: Obispo, «Decreto de aprobación de tasas y obligaciones arancelarias», 10 junio 2002, 3, 2002, 284-87.
- Málaga*: Secretaría General-Cancillería, «Tasas y aranceles», 7 diciembre 2002, 134, 2002, 1314-16.
- Salamanca*: Vicaría General, «Derechos y aranceles de curia», 1 enero 2002, 156, 2002, 51-52.

*Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Decreto sobre tasas, aranceles y estipendios», 29 junio 2002, 144, 2002, 442-44.

#### 5.2. MASAS Y FONDOS COMUNES

*Ávila*: Obispo, «Decreto por el que se crea la Fundación pía autónoma 'Fondo Diocesano de Sustentación del Clero' y se aprueba su reglamento», 26 febrero 2002, 93, 2002, 99-102.

*Ciudad Real*: Administración Diocesana, «Lista de aportaciones de las parroquias al canon parroquial y al Fondo de Sustentación del Clero. Año 2002», 127, 2002, 16-18.

*Cuenca*: Obispo, «Decreto de renovación de la Comisión de seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero», 11 junio 2002, 5-6, 2002, 461-62.

*Cuenca*: Administración General, «Reglamento de la Comisión de seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero», 5-6, 2002, 475-77.

*Segovia*: Vicaría General, «Constitución del Consejo de Administración del Fondo para la Sustentación del Clero», 22 julio 2002, 147, 2002, 137.

*Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se constituye la Comisión Diocesana de asesoramiento y Control del Fondo Sacerdotal de Compensación», 11 diciembre 2002, 139, 2002, 812.

#### 5.3. FUNDACIONES PÍAS

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: cancelació de les fundacions pies autonomes constituïdes l'any 1951», 21 de febrer de 2002, 142, 2002, 187.

*Jaén*: Obispo, «Edicto sobre la fundación pía a favor de la parroquia de San Isidoro de Úbeda», 1 junio 2002, 107, 2002, 211-12.

*Solsona*: Obispo, «Decret: extinció de fundacions», 19 de juny de 2002, 688, 2002, 137.

*Tarragona*: Arzobispo, «Decret d'extinció de fundacions pies de misses», 13 de febrer de 2002, 352, 2002, 128-29.

*Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto sobre supresión de capellanías y fundaciones», 28 junio 2002, 56, 2002, 39-41.

#### 5.4. ACUERDOS IGLESIA-ESTADO

*Ávila*: Obispo, «Convenio entre el Obispado de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de las Navas del Marqués», 3 julio 2002, 93, 2001, 762-63.

*Ávila*: Obispo, «Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento, el Obispado de Ávila y la Excm. Diputación Provincial de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila», 30 julio 2002, 93, 2002, 764-67.

*Burgos*: Obispo, «Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de Castilla y León, el Arzobispado de Burgos y la Excm. Diputación Pro-

vincial de Burgos para la conservación y reparación de iglesias», 27 diciembre 2002, 146, 2002, 105-9.

*Canarias*: Obispo, «Acuerdo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Canarias la Diócesis de Canarias para la ejecución de obras, equipamientos e instalaciones en centros socioreligiosos», diciembre 2001, 147, 2001, 485-88.

*Ciudad Real*: Obispo, «Convenio entre la Excma. Diputación Provincial y el Obispado-Priorato de Ciudad Real para el 2002», 22 mayo 2002, 127, 2002, 263-65.

*Osmá-Soria*: Vicaría General, «Convocatoria de concesión de ayudas para obras de restauración y conservación en iglesias y ermitas correspondiente al año 2002», 9 septiembre 2002, 143, 2002, 279-82.

*Palencia*: Vicario General, «Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, el Obispado de Palencia y la Excma. Diputación Provincial de Palencia para la conservación y reparación de iglesias y ermitas», 25 septiembre 2002, 79, 2002, 731-36.

*Tenerife*: Obispo, «Contrato con el Cabildo de Tenerife por el que se cede a la diócesis la iglesia del Hospital de los Dolores de La Lagunas», 27 septiembre 2002, 11-12, 2002, 1137-41.

*Zamora*: Obispo, «Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, el Obispado de Zamora y la Excma. Diputación Provincial de Zamora para la conservación y reparación de iglesias y ermitas de la provincia, correspondientes a la diócesis de Zamora», 30 julio 2002, 139, 2002, 503-8.

##### 5.5. OTRAS CUESTIONES

*Astorga*: Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, «Comunicado», 21 mayo 2002, 150, 2002, 243-45.

*Bilbao*: Delegación de Medios de Comunicación Social, «Nota de prensa: el Obispado de Bilbao nunca ha realizado ninguna inversión en producto financiero fiscalmente opaco», 13 mayo 2002, 53, 2002, 539-40.

*Bilbao*: Obispos, «Carta a las comunidades cristianas de Vizcaya a raíz de las inversiones», 17 mayo 2002, in: *Ecclesia*, 25 de mayo de 2002, 762.

*Burgos*: Administración General, «Códigos de Identificación Fiscal de las Parroquias de la diócesis», 1 abril 2002, 145, 2002, 388-89.

*Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto sobre la aplicación de las disposiciones 20 y 21 de la constitución sinodal sobre 'La Iglesia y los pobres'», 24 mayo 2002, 148, 2002, 429-31.

*Cartagena*: Secretaría General, «Protocolo para la ejecución de obras», 1-2, 2002, 100-5.

*Mallorca*: Consell Diocesà d'Assumptes Economics, «Orientacions als administradors eclesiàstics per al 2002», 141, 2001, 398.

*Oribuela-Alicante*: Obispo, «Servicio de depósitos patrimoniales de la Iglesia Diocesana», 2 abril 2002, 328, 2002, 29-30.

- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto para la regulación del uso de casas y viviendas de propiedad eclesiástica», 7 mayo 2002, 143, 2002, 74-76.
- Tenerife*: Obispo, «Acuerdo de cooperación comercial entre Iberia y el Obispado de Tenerife», 1 marzo 2002, 3-4, 2002, 368-70.
- Solsona*: Obispo, «Decret sobre constitució del Departament de Béns Immobles», 4 de febrer de 2002, 685, 2002, 7.
- Zamora*: Obispo, «Decreto por el que se reforma el artículo 5 del apartado IV del Plan Diocesano de Reforma Económica», 13 diciembre 2002, 139, 2002, 811.
- Zaragoza*: Arzobispo, *Normas sobre diversas cuestiones de índole económica*, 3 octubre 2002.
- Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 2.2.c) Curia diocesana: ecónomo diocesano y consejo diocesano de asuntos económicos; 2.2.h) Parroquia; 2.2.i) Arciprestazgo; 4.3.b) El estipendio de la misa.

## 6. EL PATRIMONIO CULTURAL

### 6.1. ACUERDOS IGLESIA-ESTADO

- Ávila*: Obispo, «Convenio de colaboración entre la S. A. I. Catedral de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Ávila para la iluminación exterior del templo», 28 febrero 2001, 93, 2002, 128-29.
- Ciudad Real*: Obispo, «Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real y el Obispado para la restauración de bienes muebles», 4 noviembre 2002, 127, 2002, 647-50.
- Osma-Soria*: Vicaría General, «Acuerdo de colaboración entre el Patronato de Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Soria y el Obispado de Osma-Soria para la apertura de iglesias y monumentos dependientes de la diócesis. Año 2002», 27 mayo 2002, 143, 2002, 157-60.
- Palencia*: Obispo, «Convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Diputación de Palencia, el Obispado de Palencia y el Ayuntamiento de Paredes de Nava para la celebración del V Centenario de Pedro Berruguete», 2 mayo 2002, 79, 2002, 302-4.
- Palencia*: Obispo, «Convenio entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Palencia para la confección del Inventario General de Bienes Muebles», 23 septiembre 2002, 79, 2002, 726-30.
- San Sebastián*: Vicaría Episcopal para Asuntos Económicos, «Convenio entre el Obispado y la Diputación Foral de Gipuzkoa», 22 marzo 2002, 53, 2002, 262-80.
- Sigüenza-Guadalajara*: Delegado Diocesano del Patrimonio Cultural, «Convenio entre el Obispado de Sigüenza-Guadalajara y la Diputación Provincial de Guadalajara para la restauración de edificios de carácter religioso. Año 2002», 11 diciembre 2001, 144, 2002, 295-98.

- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Sigüenza-Guadalajara y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja», 17 junio 2002, 144, 2002, 501-5.
- Tenerife*: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el Obispado de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para llevar a cabo diversas transmisiones patrimoniales en el término municipal de La Laguna», 23 septiembre 2002, 9-10, 2002, 921-28.
- Zamora*: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Patronato de Turismo de Zanora, el Ayuntamiento de Zamora y el Obispado de Zamora para facilitar el acceso de los visitantes a los monumentos de la provincia», 26 febrero 2002, 139, 2002, 32-38.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Convenio específico de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Arzobispado de Zaragoza», 1 febrero 2002, 141, 2002, 51-56.

## 6.2. OTRAS CUESTIONES

- Ciudad Rodrigo*: Obispo, «Decreto de erección del Museo Diocesano y Catedralicio como una institución pastoral diocesana al servicio de la inculturación de la fe y de la evangelización», 15 marzo 2002, 117, 2002, 232-33.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto sobre diferentes cuestiones que atañen al patrimonio artístico y cultural», 29 junio 2002, 7, 2002, 530-35.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto sobre la Delegación Diocesana de Liturgia, Arte Sacro y Patrimonio Artístico», 29 junio 2002, 7, 2002, 536-37.
- Vic*: Obispo, «Decret: erecció de la Comissió diocesana per al seguiment de les obres de restauració de la Col·legiata Basílica de Santa Maria de la Seu de Manresa», 21 de febrer de 2002, 2.918, 2002, 162-63.
- Vic*: Obispo, «Decret sobre l'establiment d'una secció del Museu Episcopal de Vic, del qual serà part integrant indivisa, en la vila de Sant Joan de les Abadesses» 19 de maig del 2002, 2.919, 2002, 210.
- Vic*: Obispo, «Decret sobre el trasllat de cinc volums conservats en la Biblioteca Episcopal de Vic a la Secció del Museu Episcopal de Vic establerta en el Museu del Monestir de Sant Joan de les Abadesses», 12 de novembre del 2002, 2.922, 2002, 503.
- Vic*: Obispo, «Decret sobre la variació d'un article dels Estatuts del Museu Episcopal de Vic», 12 de novembre del 2002, 2.922, 2002, 504.

## 7. LOS PROCESOS Y LAS PENAS

- Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, «Tasas y aranceles para los tribunales eclesíasticos para el año 2002», in: *BOO Jaén* 100 (2001) 407-8.



- Albacete*: Obispo, «Decreto sobre la promulgación de un nuevo Reglamento del Tribunal Eclesiástico Diocesano de Albacete», 7 diciembre 2002, 4, 2002, 524-38.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: nomenaments per al Tribunal Eclesiàstic», 8 d'octubre de 2002, 142, 2002, 492-93.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre creación de la Delegación Diocesana para las causas de beatificación y canonización», 11 septiembre 2002, 10, 2002, 602-3.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre la Comisión diocesana para la información de los antecedentes históricos en que ofrecieron sus vidas los sacerdotes y laicos muertos en la diócesis con motivo de la persecución religiosa de los años 1936-1939», 11 septiembre 2002, 10, 2002, 604-5.
- Coria-Cáceres*: Vicaría Judicial, «Decreto sobre las normas para la asistencia jurídica gratuita», 10 enero 2002, 130, 2002, 16.
- Huelva*: Obispo, «Carta pastoral sobre la condición homosexual de un sacerdote», 6 febrero 2002, 49, 2002, 36.
- Málaga*: Obispo, «Decreto por el que se aprueba el reglamento del tribunal eclesiástico», 29 enero 2002, 134, 2002, 139-51.
- Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Carta pastoral sobre procesos canónicos de nulidad», 131, 2002, 132-33.

## 8. RELACIONES IGLESIA-ESTADO

### 8.1. OTRAS CUESTIONES

- Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «Nota con motivo de una carta pastoral de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria», 31 mayo 2002, in: *BOCE* 68 (2002) 49-50.
- Conferencia Episcopal Española*: Comité Ejecutivo, «Nota sobre los acontecimientos acaecidos a raíz de la publicación de una carta pastoral de los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria», 6 junio 2002, in: *BOCE* 68 (2002) 47.
- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LXXIX), «Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias. Instrucción pastoral», 18-22 noviembre 2002, in: *BOCE* 69, 2002, 91-101.
- Bilbao, San Sebastián y Vitoria*: Obispos, «Preparar la paz. Carta pastoral», 29 mayo 2002, in: *Ecclesia*, 8 de junio de 2002, 839-43.
- Bilbao*: Consejo del Presbiterio, «Nota ante la publicación de la carta pastoral 'Preparar la paz', 10 junio 2002, 53, 2002, 741.
- Girona*: Obispo, «Nota a propòsit de l'última instrucció pastoral de la Conferència Episcopal Espanyola», 25 de novembre de 2002, 144, 2002, 656.
- San Sebastián*: Obispo, «A la comunidad cristiana de Gipuzkoa», 30 noviembre 2002, 53, 2002, 722-24.

*Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Nota en relación con las consecuencias del vertido del barco 'Prestige'», 17 noviembre 2002, 141, 2002, 682.

Ver también: 2.2.j) Santuarios, capellanes; 3. La función de enseñar; 4.5. El matrimonio; 4.6. Los demás actos del culto divino; 5. Los bienes temporales; 6. El patrimonio cultural.

Federico R. Aznar Gil  
Universidad Pontificia de Salamanca